



Buenos Aires, 5 de junio de 2024

El miércoles 12 de junio de 2024 es el día señalado. La Plaza del Congreso es el lugar indicado.

Ese día el Senado de la Nación discutirá la Ley Bases y el paquete fiscal.

Una parte importante del futuro de los trabajadores/as y la Nación estará en juego en esa votación crucial.

Porqué?

La intención del oficialismo es discutir muchos artículos para que queden en pie los necesarios que implicará:

- **Una reforma laboral quirúrgica.**
- **La legalización de la precariedad laboral y la instauración de una nueva realidad con patronos sin responsabilidad jurídica.**
- **La restitución del impuesto a las ganancias sobre el salario de los trabajadores.**
- **La entrega de los recursos naturales en manos extranjeras y el blanqueo de activos "híbridos" de hasta 100.000 dólares.**
- **Un Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) que descalabra a las pymes y castiga a la industria nacional de todos los tamaños.**
- **La privatización de empresas estratégicas y normas para desarticular el Estado.**
- **Discrecionalidad gubernamental para definir las futuras jubilaciones y pensiones, opacada por la media sanción de la Cámara de Diputados que dispone otro régimen futuro y que predispone al presidente a utilizar el veto.**

En caso de aprobarse, los trabajadores/as veremos caer derechos conquistados con años de lucha y restringir severamente las posibilidades de creación de trabajo genuino y relaciones laborales razonables.

Se permitirá a los empleadores regularizar vínculos laborales no registrados con eximición de multas y sanciones y se eliminará el Registro de Sanciones Laborales. Precarización libre con camino despejado de obstáculos.

Se ampliará el término de prueba de un trabajador/a hasta un año, depende el tamaño de la empresa.

Se legalizará la eliminación paulatina de las indemnizaciones que será reemplazado por un "Fondo de cese laboral optativo" y que requerirá de la complicidad sindical para su concreción.

Retornará el impuesto al salario agravado con la posibilidad concreta de que se duplique la cantidad de trabajadores/a alcanzados por el gravamen. En contrapartida, decrecerán las escalas de Bienes Personales en un volumen semejante al que se le cobrará a los asalariados/as por el injusto impuesto a las ganancias.

Por otra parte, se privilegiará al capital extranjero en detrimento de la industria local con beneficios inauditos: no pagarán IVA ni derechos de importación ni ingresos Brutos ni tasa de estadísticas ni el Impuesto PAIS ni aranceles en caso de comprar maquinarias o equipamiento y pagarán 10% de impuesto a las ganancias. Los demás, seguirán abonando todo en forma plena. Además, se eliminará el Compre Nacional y no habrá técnicas fiscales y contables que equilibren la cancha productiva.

Esta síntesis de los contenidos de la Ley Bases y el paquete fiscal es demostrativa del daño que puede producir en el tejido social y económico argentino. No lo permitamos con una participación activa y consciente. Seremos muchos/as los afectados.

Nos concentramos en Plaza Congreso el miércoles 12 de junio desde las 10 horas.

Si somos muchos/as podemos evitarlo. Es en defensa propia. Si te sumás, nos multiplicamos.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

